

Impulsan intervención por liceanos implicados en tráfico

Preocupación ha generado la detención de 3 adolescentes en menos de un mes en Chiloé por porte o venta de sustancias ilícitas dentro o a las afueras de centros educativos. Servicios públicos buscan potenciar medidas preventivas.

Pedro Bárcena González
pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

Un fenómeno creciente e inquietante ha movilizado a los actores públicos en la provincia. Se trata del porte y eventual venta de drogas, tanto dentro como en la periferia de los centros educativos. En menos de un mes se registraron 3 casos con estudiantes detenidos, dos de los cuales fueron formalizados. Incluso, uno de ellos quedó privado de libertad.

La alarmante secuencia comenzó el 8 de abril, cuando se denunció que un menor de apenas 14 años estaba comercializando estupefacientes a las afueras del Liceo Rayen Mapu de Quellón. Carabineros le incautó 15 bolsas de plástico contenedoras de 6,7 gramos de Cannabis sativa, otros 3,6 de clorhidrato de cocaína y 2,4 de tutusi. Pese a que su detención fue declarada ilegal, igual fue formalizado por microtráfico y quedó con internación provisoria en el Centro de Reincisión Social Juvenil de Puerto Montt.

El 22 de abril se abrió una indagatoria desjudicializada contra un alumno del Liceo Bicentenario de Dalcahue sorprendido al



ANTE EL JUZGADO DE GARANTÍA DE CASTRO SE FORMALIZÓ LA INDAGATORIA CONTRA EL ESTUDIANTE DEL IDEMAR DE CHONCHI.

“
Ingresamos tres denuncias de oficio y solicitamos antecedentes a los establecimientos a los que asisten estos jóvenes”.

Fernando Pérez, director regional de la Supereduc.

interior del establecimiento con dosis de marihuana. Igual fue aprehendido por Carabineros, quien incautó desde su domicilio 3 plantas de cannabis. Pese a la flagrancia no fue puesto a disposición del tribunal.

IDEMAR

Quien sí fue encausado fue un adolescente de 16 años, aprehendido el 5 de mayo en el internado del Instituto del Mar (Idemar) Bicentenario Capitán Williams de Chonchi, en un dispositivo realizado por efectivos de la tenencia local.

Como reportó el titular de la unidad policial, el subteniente Javier Díaz, el procedimiento “se activó a las 21.25 horas de dicha jornada tras recibir un comunicado, concurriendo de forma inmediata al lu-



MARIHUANA ES LA PRINCIPAL SUSTANCIA INCAUTADA EN LOS CASOS.

gar. El joven había sido sorprendido por un inspector del establecimiento” con la sustancia ilícita. Se trataba de 6,5 gramos de marihuana.

El estudiante fue formalizado ante el Juzgado de Garantía de Castro por el fiscal Andreas Kusch por el delito de tráfico ilícito de

drogas en pequeñas cantidades, quedando con las cautelares de arraigo nacional y sujeción a la vigilancia de Programa de Salidas Alternativas, dependiente del Servicio Nacional de Reincisión Penal Juvenil.

Los casos generaron inmediatas reacciones más

14-16

años son las edades de los tres detenidos por Carabineros por estos casos de drogas.

allá del ámbito penal, con actuaciones en el plano educativo y preventivo, en busca de atacar la problemática de manera integral.

Fernando Pérez, director regional de la Superintendencia de Educación,

enfatizó que por estos ilícitos “ingresamos tres denuncias de oficio y solicitamos antecedentes a los establecimientos a los que asisten estos jóvenes, ubicados en las comunas de Quellón, Dalcahue y Chonchi, para que nos informen

sobre los hechos ocurridos y las medidas adoptadas”.

Agregó el personero que ante este tipo de problemáticas es “fundamental que, como espacios formativos, los recintos educacionales cuenten con estrategias de información y se vinculen con instituciones u organizaciones que trabajan en la prevención del consumo temprano de alcohol y drogas. Estos temas se deben abordar con toda la comunidad escolar, con un sentido preventivo, orientado al autocuidado, el fortalecimiento de redes de apoyo y cuidado, la protección y la formación de niñas, niños y adolescentes (NNA)”.

DENUNCIAR

Insistió el profesional que ante la aparición de estos sucesos, los planteles educativos “tienen el deber de denunciar ante el Ministerio Público, las policías o ante cualquier tribunal con competencia penal, cuando existan antecedentes que hagan presumir la existencia de un delito o se tenga conocimiento de hechos constitutivos de delito que pudiesen afectar a estudiantes o miembros adultos de la comunidad educativa, dentro de las 24 horas siguientes al momento en que toman conocimiento del hecho”.

Por su parte, la jefa provincial de Educación, Natalia Altamirano, apuntó que ante el impacto de este flagelo se debe reforzar la interacción en el ámbito de la convivencia escolar.

Recalcó que el Mineduc a nivel insular “ha reforzado el trabajo conjunto con sostenedores, municipios y organismos de seguridad, reactivando mesas provinciales y comunales para fortalecer protocolos y generar entornos educativos más seguros”.



LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN HA CAPACITADO A FUNCIONARIOS DEL SLEP CHILOÉ EN TEMAS RELATIVOS A CONVIVENCIA ESCOLAR.

SLEP APUNTA A LOS REGLAMENTOS INTERNOS

Desde el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Chiloé enfatizaron que los alcances de estos casos buscan abordarse dentro de las estrategias de la convivencia educativa.

Así lo informó Priscila Vega, subdirectora de la unidad de Apoyo Técnico-Pedagógico del organismo, destacando que dentro de esta materia tienen un equipo que está en permanente contacto con los planteles en busca de fortalecer clímas escolares seguros.

Igualmente, la profesional mencionó que elaboraron un diagnóstico provincial del estado de los reglamentos internos de los colegios y el porcentaje de denuncias.

“De acuerdo a la base de datos actualmente disponible, la situación de vigencia de reglamentos de convivencia escolar en cada una de las co-

munas de Chiloé es un desafío de la mayor importancia para el SLEP Chiloé por cuanto, de un total de 181 establecimientos, 81 de ellos, 45%, no lo tienen actualizado o se desconoce su situación, mientras que el 55% restante, 99 establecimientos, sí lo tiene haciendo el corte en el año 2023; es decir, desde esa fecha en adelante se considera vigente”, detalló.

Junto con precisar que como servicio buscan este año aumentar a un 90% la vigencia de estos reglamentos en la provincia, la fuente explicó que las principales acciones realizadas en el área de convivencia educativa son la recepción de denuncias espontáneas, asesoría técnico-pedagógica y jurídica, la participación de reuniones con las redes de apoyo y la revisión de reglamentos internos y protocolos de convivencia.

En paralelo, explicó que está implementado el programa ‘A Convivir se Aprende’ que aborda estas temáticas. Una iniciativa que “está focalizada en comunas como Ancud, Castro y Dalcahue, apoyando a las comunidades en la mejora de su convivencia interna. A esto se suma la activación de redes territoriales como la red de prevención escolar en Quellón, que impulsa acciones preventivas articuladas con distintos actores locales”.

Asimismo, la fuente reveló que la semana pasada la seremi de Seguridad Pública, Patricia Rada, junto a equipos del Departamento Provincial de Educación, realizaron una visita al Liceo Bicentenario de Dalcahue.

“Se efectuó un trabajo con estudiantes de tercero y cuarto medio, enfocado en prevención y promoción de una cultura escolar

libre de violencia. Seguiremos coordinando acciones en esta materia porque tenemos un compromiso con mejorar los espacios educativos”, consignó Altamirano.

PROGRAMAS

Ante cruda realidad del ingreso de las sustancias ilícitas a los colegios y el microtráfico, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda), busca reforzar las acciones precautorias.

La directora regional del organismo, Maritza Canobra, manifestó que “nos importa mucho que las comunidades educativas implementen los programas preventivos que tenemos disponibles y que son herramientas que están de manera gratuita para todos los establecimientos educacionales, que juegan un rol muy relevante en la

prevención del consumo de alcohol y otras drogas”.

Sumó la periodista que es en los centros de enseñanza donde “se juega buena parte del bienestar de los NNA, por eso es relevante que trabajemos en conjunto. En este sentido, debemos reforzar todas las acciones protectoras para evitar el consumo de sustancias y en eso todas las personas tenemos un rol”.

“En estos días hemos dado a conocer los resultados de la Encuesta Juventud y Bienestar, y nos demuestra que los adolescentes están viviendo hoy un ambiente donde se están sintiendo solos, donde se sienten un fracaso o sienten que es difícil recibir cariño de sus padres y adultos protectores, todo eso puede convertirse en un riesgo que lleve al consumo. Ahí está la tarea donde todos y todas podemos contribuir”, concluyó. ☀